

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141

MADRID NÚMERO 32

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Luisa Álvarez Castillo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 67 de 2016-E de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ignacio Zamora Hernández, don José Luis Hijazo Martín Díaz y don Manuel Enrique Carrión Cueva, frente a “Raguiro, Sociedad Limitada”, sobre ejecución de títulos judiciales, se han dictado las siguientes resoluciones:

Auto

En Madrid, a 1 de marzo de 2016.

Parte dispositiva:

Despachar orden general de ejecución de la sentencia de fecha 13 de febrero de 2015 a favor de la parte ejecutante don Manuel Enrique Carrión Cueva, don Ignacio Zamora Hernández y don José Luis Hijazo Martín Díaz, frente a la demandada “Raguiro, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por un principal de 9.699,67 euros, más 581,98 euros y 969,96 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Decreto

En Madrid, a 1 de marzo de 2016.

Parte dispositiva:

En orden a dar efectividad a la orden general de ejecución, acuerdo: Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Raguiro, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 1 de marzo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.039/16)

